



Arenillas, 20 de Junio del 2013

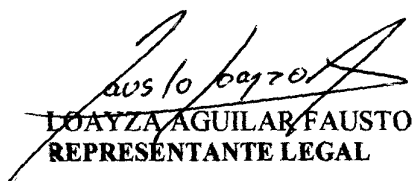
Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE EL ORO  
Machala -

De mis consideraciones:

Yo, Loayza Aguilar Fausto Andrés, Representante Legal de ACUAFAGABE CIA., LTDA. Con Registro único de Contribuyentes No. 0791736196001 v Expediente No. 97453, autorizo al Eco. Acevedo Moreno Francisco Javier a realizar el ingreso de Formulario de Actualización de Datos y Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad.

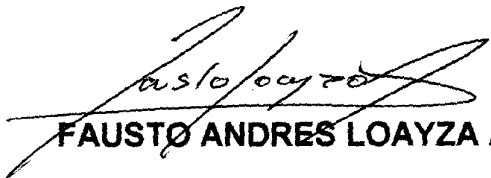
Sin otro particular me suscribo.

Muy atentamente.

  
LOAYZA AGUILAR FAUSTO ANDRES  
REPRESENTANTE LEGAL

En Arenillas, Provincia de El Oro, hoy día Viernes Veinte y Uno de junio del año Dos Mil Trece, a las Doce horas, Cinco minutos de la tarde, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Arenillas, Abogado: **HOMERO OCAMPO NIETO**, comparece el señor: **FAUSTO ANDRES LOAYZA AGUILAR** (Gerente General de la Compañía **ACUAFAGABE CIA. LTDA.**), estado civil Soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía No.171421697-3, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede (**Documento Privado**); quien juramentado que fuere en legal y debida forma por el suscrito Notario, y prevenido de las penas del perjurio y la gravedad del juramento, promete decir la verdad, con claridad y exactitud en lo que fuere preguntado. – Interrogado por el suscrito Notario, si la firma que se lee **ILEGIBLE**. - Así como si su rúbrica, es suya propia, este manifestó que si es suya dicha firma como su rúbrica, que es la misma que emplea en todos sus actos, sean estos públicos como privados y que por lo tanto la acepta como tal.- Termina la presente diligencia al tiempo que el compareciente, se afirma, ratifica y para constancia firma, con el suscrito Notario, que de todo lo actuado **DOY FE**

**Disposición legal Art.18 No.9 de la Ley Notarial vigente. –**

  
**FAUSTO ANDRES LOAYZA AGUILAR**



  
**Abg. Homero Ocampo Nieto**  
**NOTARIO PUBLICO**

